AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ALYZZADIELA BALLESTEROS RAMOS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.325.906	CONTRATO No.	747-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PAZ DE ARIPORO-GT CUNDINAMARCA-BOYACA-CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferencial, étnico y de género.	De acuerdo a los lineamientos impartidos por la Subdirección Territorial y la Coordinación del grupo territorial, para el periodo de septiembre, se implementaron acciones de atención psicosocial en modalidad presencial para el cien por ciento de los casos atendidos, con registros de asistencia gestionados con uso de biométrico a excepción de una PER cuya asistencia a la actividad individual se reportó mediante diligenciamiento de planilla y dos actividades grupales de reincorporación reportadas mediante planilla física por el profesional productivo líder de la actividad desarrollada. Se adelantó revisión de terminación de beneficios de Formación académica y formación para el trabajo para los participantes de ruta regular y justicia y paz, de acuerdo a las indicaciones contenidas en los MEM21-011703/ MEM22-002464 y en los Instructivos de terminaciones IR-I-03 y IR-I-04, teniendo como resultado que actualmente no se cuenta con gestiones pendientes. Se adelantó verificación de estados de plan de trabajo y avance de ruta correspondiente a una PPR proyectada para culminación de ruta en actual vigencia, acerca de la cual ya se cuenta con concepto de viabilidad por área jurídica, pendiente postulación previa autorización de asesora de ruta. En lo pertinente a la presente vigencia, se contó con base de datos de la población objeto de atención que incluye un total de 36 personas activas en procesos de Reintegración, Reincorporación, Justicia y Paz, distribuidas en los municipios de Paz de Ariporo, Pore, San Luis, Trinidad, Támara y Hato Corozal. Esta población se mantiene fidelizada en el sistema, contando a la fecha con 14 participantes atendidos y 22 participantes que cuentan con atenciones programadas para el periodo 21 al 30 de septiembre. Con relación a los casos de traslados, se recibió a conformidad traslado de una PER procedente del GT CAUCA, donde se encontraba por motivo de su participación en un entorno productivo. Por otra parte, se reportó traslado interno de una PER, hacia municipalidad de Nunchía Casanare. Las gestiones evidencian cumplimiento a las pautas procedimentales dispuestas por la entidad. Se cuenta con tres participantes en investigación por pérdida de la libertad y 1 participante con limitante temporal. Con relación al periodo en curso se adelantó atención a una PER en CDV.
2. Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Respecto a la población en proceso de reintegración (ruta regular y ruta especial), se cuenta con cuatro planes de trabajo en fase de caracterización, cuatro planes de trabajo en evaluación (uno por terminación de la ruta) y seis planes de trabajo en ejecución, entre ellos dos planes de trabajo corresponden a la ruta especial. Se realizó actualización de un instrumento Encuesta de hábitat, diez instrumentos de empleabilidad, un instrumento de visita domiciliaria. Un instrumento de visita domiciliaria de la estrategia acompañamiento post y tres conceptos de reintegración.
3. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Con relación al periodo informado se cuenta con base de datos de la población objeto de atención que incluye un total de 36 personas en procesos de Reintegración, Reincorporación, Justicia y Paz, manteniéndose la población fidelizada en el sistema. Las actividades relacionadas con planes de trabajo en el presente periodo, están orientadas al seguimiento de acuerdos (6 PdT), evaluación (4PDT) y caracterización para desarrollo de nuevos planes de trabajo (4 PdT). Por otra parte, también se contó con una población de 22 personas en proceso de Reincorporación distribuidas entre los municipios de Támara, Pore, San Luis de Palenque, Trinidad, Hato Corozal, y sector rural-urbano de Paz de Ariporo; las actividades de atención están siendo orientadas al abordaje de componentes de ruta, seguimiento a componente educativo, educación formal y formación para el trabajo, socialización de oferta SENA, seguimiento desde el componente comunitario actividades Estrategia de prevención. La actividades orientadas al mantenimiento de la participación activa de la población han estado dadas por acompañamiento regular mediante comunicaciones telefónicas, visitas a los municipios donde se cuenta con población para la garantía de los encuentros presenciales, articulación de acciones para la ubicación y contacto de participantes con la colaboradora en gestión de ciudadanía, concertación de fechas de reunión con la población, envío de mensajes informativos y ofertas en territorio a través de WhatsApp.
4. Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Se realizaron actividades de atención psicosocial orientadas a la recolección de información actualizada correspondiente a cuatro planes de trabajo para la identificación de las necesidades y la concertación de acuerdos con los participantes teniendo en cuenta las características de sus familias, comunidad receptora y las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran, promoviendo el acceso a los beneficios otorgados por la ARN, y su permanencia en los procesos que adelantan en las diferentes dimensiones de la ruta. Para el periodo de septiembre se cuenta con cuatro planes de trabajo en elaboración (dentro de tiempo) y seis planes de trabajo en ejecución, los cuales cuentan con 12 acuerdos para ser abordados durante las actividades psicosociales de la presente vigencia y evaluación de cuatro planes de trabajo, la cual se encuentra en desarrollo durante el periodo en curso, para iniciar proceso de caracterización en la próxima vigencia.
5. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	Se adelantó en SIRR registro de seguimiento y cumplimiento de 14 acuerdos de plan de trabajo cuyo abordaje fue realizado en el mes de agosto. A la fecha actual se cuenta con seis planes de trabajo en estado de "ejecución" habiéndose adelantado actividades de acompañamiento psicosocial para abordaje a dos acuerdos de PdT, con pendiente para abordaje de acuerdos de cinco participantes.
6. Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Con relación a las actividades de servicio social que adelantan tres PPR en los municipios de Paz de Ariporo y San Luis de Palenque, las cuales quedaron en proceso al cierre de la vigencia 2021, se adelantó seguimiento con los participantes, obtención de un certificado de avance de servicio social expedido por la institución educativa Francisco Lucea del municipio de San Luis de palenque. Se realizó seguimiento a dos acciones de servicio social las cuales se encuentran en curso, en el municipio de Paz de Ariporo.
7. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Se adelantaron acciones de revisión de estado de vinculación de la población al sistema general de seguridad social en salud, evidenciando que el 100% de la población se encuentra activa en el sistema. Respecto a máximo nivel académico, en proceso de reincorporación se cuenta con una meta de 6 personas para vinculación, de las cuales se encuentran matriculadas en SIRR tres participantes. En lo correspondiente al proceso de reintegración se cuenta con una meta de una persona vinculada FA de las cuales ninguna se encuentra vinculada; se cuenta con dos cierres por culminación de FA proyectados, los cuales no han sido posible gestionar debido a que no se ha logrado atención con las PPR correspondientes, donde una de estas PPR actualmente registra estado INACTIVO en el SIRR. Con relación a la población de ruta especial, no se cuenta con cierres pendientes. Se cuenta con una persona cuyos beneficios de FA y FPT se encuentran vigentes. Se dio continuidad a la verificación de avance de la población respecto a procesos de formación para el trabajo, se desarrollaron ejercicios de socialización de oferta disponible, propendiendo por la vinculación a la oferta abierta del SENA como también a los programas gestionados por la ARN de manera prioritaria para la población objeto de atención. Se cuenta con una meta de ocho participantes vinculados a FPT de los cuales se encuentran una PER vinculada a proceso de formación técnica y cinco vinculados a programas de formación complementaria. Para el caso de reintegración se cuenta con 2 participantes objeto del beneficio, de los cuales actualmente no se cuenta con vinculación efectiva a los programas ofertados.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ALYZZADIELA BALLESTEROS RAMOS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.325.906	CONTRATO No.	747-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PAZ DE ARIPORO-GT CUNDINAMARCA-BOYACA-CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

8. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	Se adelantó cierre en SIRR de una formación técnica en Conservación de recursos naturales correspondiente a una PER. De igual manera, se realizó seguimiento a una PER vinculada a formación técnica virtual en Proyectos agropecuarios. Con relación a la programación y desarrollo de las actividades de radicación de BIE/PRE, seguimiento ISUN y seguimiento a proyectos productivos, la información será reportada por los profesionales productivos a cargo; se participó en ejercicio de retroalimentación del estado de gestión - seguimientos (BIE/PRE) de la población asignada con los profesionales de área productiva. Se realizó convocatoria y acompañamiento a proceso para reunión de información y orientación financiera desarrollada por FINAGRO Y BANCO AGRARIO producto de una gestión interinstitucional con la ARN. Se apoyó gestión y seguimiento a la participación de seis PER vinculadas a proceso de educación financiera desarrollado durante el mes de septiembre.
9. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Se realizaron actividades de apoyo a profesional de la unidad Nacional de Protección, en contacto y concertación de entrevista de seguimiento a un caso de riesgo presentado por una PPR, sin reporte de novedades en materia de seguridad a la fecha. Se reforzaron acciones de sensibilización frente a mecanismos de autoprotección durante los encuentros de atención psicosocial, teniendo en consideración que se cuenta con una PPR y cuatro PER con reporte de caso de riesgo; dichas acciones han sido implementadas en el marco de la Estrategia de prevención.
10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.	Se adelantó verificación de estado de acuerdos propendiendo por la identificación de los avances de las PPR en el cumplimiento de las metas establecidas para cada una de las dimensiones de ruta, teniendo en cuenta el tiempo de permanencia en el proceso y su etapa final de preparación para culminación del mismo en la actual vigencia, donde se evidencia cumplimiento de tiempo y avance cercano al establecido como criterios para culminación de ruta en cinco participantes quienes ya cuentan cierre de beneficios, cumplimiento de servicio social y accedieron al BIE habiendo dado cumplimiento a lo pautado para el respectivo seguimiento a sus unidades productivas. Se cuenta con una PPR priorizadas para culminación de ruta durante la presente vigencia de las cuales se prevé la postulación en módulo para culminación. Por otra parte, se cuenta con siete personas culminadas objeto de la estrategia de acompañamiento post, adelantándose hasta la fecha tres visitas domiciliarias en municipios Pore, Trinidad y Paz de Ariporo y seis instrumentos de productividad aplicados. Las visitas faltantes se realizarán en el curso del presente mes de acuerdo a la concertación con los PPR-C objeto del acompañamiento.
11. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	Respecto a las acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, se cuenta con tres PPR objeto de ASS, de las cuales tres se encuentran vinculadas y con reporte de avance en las actividades concertadas.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Se realizó verificación de reportes de desembolsos económicos correspondientes a los beneficios del proceso de reintegración, reintegración especial y reincorporación. Se apoyaron actividades de comunicación y sensibilización frente al estado de beneficios económicos de dos PER quienes aún no cuentan con trámite de proyecto productivo adelantando respectivas consultas con profesional productivo para desarrollo de actividades de orientación en temas de emprendimiento y e ideas de negocio, facilitando el acompañamiento por vía telefónica del profesional productivo al momento de las actividades con la población. Actualmente, se cuenta con dos PER que no han accedido a PRE priorizándose las acciones pertinentes. Se realizó revisión de agotamientos de tiempo y opciones con el fin de prevenir la ocurrencia de desembolsos indebidos.
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Respecto al periodo en curso, se registraron dos cambios de domicilio en SIRR correspondientes a personas en proceso de reintegración. Dentro de la población asignada se cuenta con una PPR objeto de FA Y tres PPR objeto de FPT, para ello durante el periodo correspondiente al presente informe se adelantaron acciones de socialización de oferta disponible en territorio y promoción de la vinculación a los diferentes programas de formación, Por otra parte, se cuenta con una PPR priorizada para culminación de la ruta de reintegración, 2 PPR priorizadas para trámite de BIE, cuya gestión se encuentra en proceso y una PER para trámite de proyecto en la vigencia 2022. Se adelantan actividades de seguimiento a compromisos que propendan por el cumplimiento de los tiempos y cronograma establecido para la presentación de documentos.
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	En la presente vigencia se adelanta proceso de caracterización correspondiente a cuatro planes de trabajo donde se establece la priorización de enfoque de género y étnico, en atención a las características y necesidades de la población asignada. Se adelanta apoyo en la gestión que adelanta la entidad frente a las instituciones públicas que promueven el acceso de la población a los diferentes programas y beneficios sociales, principalmente relacionadas con sector salud, productivo, educación y atención a primera infancia.
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el periodo en curso, no se cuenta con reportes de ingresos a cárcel ni reportes de entrega de actas. Se realizó diligenciamiento y cargue en SIRR de un informe de Justicia y Paz. Se emitieron correos de respuesta de seguimiento a proceso de FA Y FPT. Se realizaron entregas de reporte de atención psicosocial de acuerdo a las indicaciones dadas por la entidad. Se realizó envío de tres correos de confirmación de verificación de psicosocial correspondientes a las primeras semanas del periodo en curso; envío de seis correos con informe y legalización de desplazamientos, correo de respuesta al reporte de archivos de consulta de desembolsos.
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Se dio continuidad al registro de información generada en el proceso de atención psicosocial, actualización en SIRR de datos de contacto y ubicación de la población, se realizará registro del seguimiento de acuerdos de plan de trabajo e instrumentos cuya aplicación está prevista dentro de las actividades de atención que se encuentran programadas, atendiendo a las directrices dadas por la entidad.
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Los registros de asistencia se efectuaron principalmente mediante uso del biométrico; no obstante, se realizó diligenciamiento de planilla para reporte de casos en los que debido a errores en biométrico no fue posible el registro dactilar. Dichas novedades fueron informadas a las asesoras de ruta y técnico de sistemas. Se realizará entrega de archivo físico en la fecha 27 de septiembre. Se cuenta con archivo físico correspondiente a seguimiento a las ASS en el municipio de Paz de Ariporo, pendiente de entrega para la vigencia de septiembre.
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Se participó en jornadas de formación financiera en acompañamiento a la población vinculada; Reunión sede Yopal en la fecha 02 de septiembre; Charla sobre seguridad e la información en la fecha 08 de septiembre; entrenamiento virtual instrumento de caracterización en la fecha 16 de septiembre; Socialización hoja de ruta para grupos de familia de fallecidos en reincorporación en la fecha 16 de septiembre; Reunión general de equipo desarrollada con sede en Bogotá el día 13 de septiembre y Jornadas de cuidado al cuidador desarrolladas con sede en Bogotá en las fechas 14 y 15 de septiembre.

ALYZZADIELA BALLESTEROS RAMOS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): CAROLINA CETINA ZORRO

Fecha VoBo: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co